



Señte maravedis.

3

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Suplicas, por lo que pide luego la Cdm. Dn. J. de Riba & Lavez, Teniente de la Cdad. Nueva de Sevilla, pidiendo que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio.

J. de Riba & Lavez

El Sr. Dn. J. de Riba & Lavez, pidiendo que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio, y que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio.

J. de Riba & Lavez

El Sr. Dn. J. de Riba & Lavez, pidiendo que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio, y que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio.

El Sr. Dn. J. de Riba & Lavez, pidiendo que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio, y que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio.

7

Duya

Antes

Nicolas de Madrid

J. de Riba & Lavez
J. de Riba & Lavez

El Sr. Dn. J. de Riba & Lavez, pidiendo que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio, y que se le pague lo que le es debido de sueldo y costas de su oficio.

